



**izquierda unida-verdes  
Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

### **Valoración del Pleno Ordinario del 25 de septiembre de 2018**

#### **El Pleno muestra su apoyo a los trabajadores del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA)**

Transcurrido año y medio desde que se aprobó la paralización de las liquidaciones del impuesto de plusvalía, adoptando un criterio de prudencia tras la decisión del Tribunal de Constitucional que ha estimado que si no existe incremento del valor de las transmisiones, no ha lugar a su liquidación, el Pleno acordó ampliar el Plazo en 6 meses más, a la espera que se resuelva esta situación de incertidumbre e inseguridad jurídica.

Respecto al proceso de adjudicación del contrato del Servicio de Recogida, Transporte, Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria, cuando todo estaba preparado para su formalización con la primera clasificada en la licitación pública, La Unión Temporal de Empresas Acciona-Actua, esta ha presentado su renuncia al mismo argumentando “la inviabilidad en su ejecución los términos de su propis oferta”. Por tanto, se aprobó tener por retirada la oferta y requerir a la segunda clasificada, FCC, actual adjudicataria.

Desde IU-Verdes siempre hemos manifestado nuestra apuesta por la recuperación de la prestación directa de este servicio público municipal obligatorio, por lo que nos abstuvimos, y manifestamos nuestras dudas sobre un posible acuerdo entre las corporaciones empresariales que dominan este sector a nivel nacional, lo que convertirían a este Ayuntamiento en objeto de mercadeo.

Para nuestro Grupo Municipal las políticas sociales siempre han sido una constante de propuestas en este sentido como la creación del Consejo Municipal de Bienestar Social, el estudio y elaboración de un plan de movilidad para alhama, la creación de empleo para personas con discapacidad, etc... Por ello, apoyamos la Ordenanza que regula la concesión de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, en la que han participado concejales, técnicos y técnicas municipales y por asociaciones y personas vinculadas al ámbito de la diversidad funcional.

En la aprobación por unanimidad de la Ordenanza de Ocupación de la Vía Pública por Terrazas, destacamos que, en este extenso periodo desde su aprobación inicial, en abril de 2016, se han realizado diversas modificaciones que clarifican y acotan diferentes aspectos, completando la redacción. También hicimos un reconocimiento a las personas, asociaciones y técnicos que han enriquecido la Ordenanza con sus aportaciones. Recordando que no podemos defraudar el margen de confianza depositado en el Ayuntamiento a la hora de interpretar algunos aspectos de la misma. Se abre ahora un periodo de exposición pública y alegaciones de 30 días.



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

Desde IU-Verdes nos sumamos al reconocimiento a la labor realizada por nuestro Parque Infantil de Tráfico que cumple 50 años desde su creación y, de forma especial, al impulsor del mismo en su origen a finales de los años 60, Ricardo García Redal, con cuyo nombre se denominarán las actuales instalaciones del PIT.

La moción de IU-Verdes sobre el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), que se enmarca dentro de una iniciativa de apoyo a los trabajadores de este organismo público presentando mociones en todos los Ayuntamientos donde existe representación de nuestra organización, en Alhama fue aprobada con el apoyo del Grupo Socialista. La moción recoge la necesidad de atención inversora urgente y de provisión de plazas por parte del gobierno regional debido al recorte presupuestario y la ausencia de un gerente, se encuentra en un estado de abandono y precariedad inadmisibles. Por lo que se solicita dotación en los Presupuestos Generales de la Comunidad y creación de puestos de trabajo en los próximos años.

Por otra parte, apoyamos que desde instancias regionales se impulse el desarrollo reglamentario de la Ley Regional de Bienestar Animal, la dotación de infraestructuras y medios necesarios para su desarrollo, que permita avanzar en la erradicación de comportamientos indebidos de propietarios irresponsables. También, a través de una moción conjunta, que se elabore y ejecute un Plan Regional para la retirada de las cubiertas de amianto existentes en centros públicos.

En el apartado de ruegos y preguntas nos interesamos por las previsiones y medias adoptadas sobre posibles lluvias torrenciales, el acondicionamiento del parking del Praíco, así como actuaciones relacionadas con el tráfico en la Rambla de D. Diego.